

PLAN OBLIGATORIO DE SALUD

RESOLUCION 5521 DE 2013

Samuel Darío Lancheros Bonilla
Profesional Especializado

ANTECEDENTES



- ✓ Ley 100 de 1993: (SGSS) regímenes
- ✓ Resolución 5261 de 1994: MAPIPOS
- ✓ Acuerdos 72 y 74 de 1997 : POSS
- ✓ Acuerdo 83 de 1997: Manual de Medicamentos
- ✓ Acuerdo 306 de 2005: POSS
- ✓ Sentencia T760 de 2008
- ✓ Acuerdo 003 Julio de 2009: POSS
- ✓ Acuerdo 004 Septiembre de 2009 (T760 cobertura 12)
- ✓ Acuerdo 008 Diciembre de 2009: POSS
- ✓ Acuerdo 11 Enero de 2010 (auto 342 corte cobertura 18)
- ✓ Acuerdo 028 Noviembre de 2011: POS
- ✓ Acuerdo 029 de Diciembre de 2011: POS
- ✓ Acuerdo 032 Mayo de 2012: unificación POS (18 a 59)

PRINCIPIOS

- ✓ **Integralidad**
- ✓ **Territorialidad**
- ✓ **Complementariedad**
- ✓ **Transparencia**
- ✓ **Competencia**
- ✓ **Corresponsabilidad**
- ✓ **Calidad**

ANEXOS

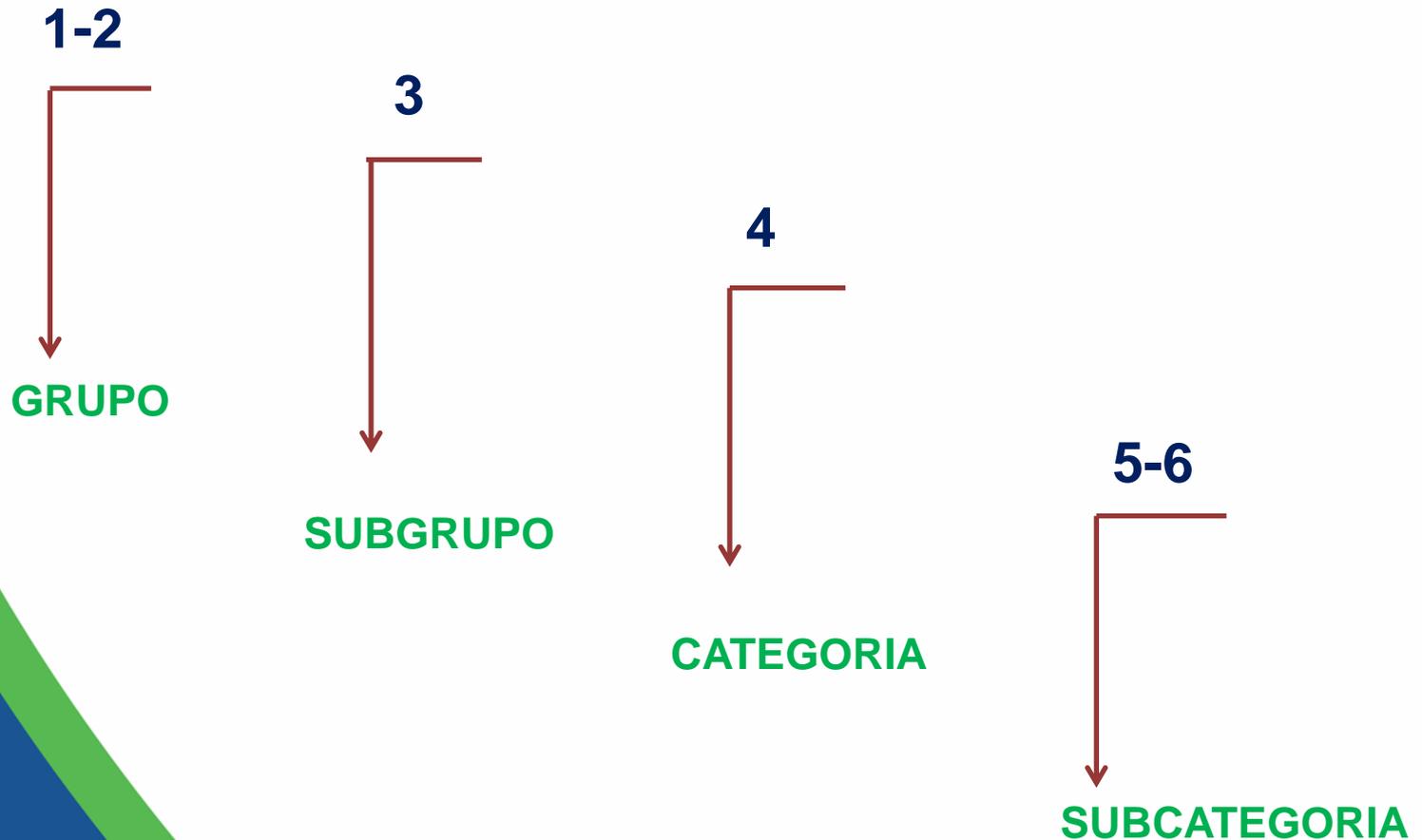
- ✓ **Anexo 01:** “Listado de Medicamentos del Plan Obligatorio de Salud”
- ✓ **Anexo 02:** “Listado de Procedimientos del Plan Obligatorio de Salud”, el cual se encuentra descrito en las categorías de la Clasificación Única de Procedimientos en Salud –CUPS-
- ✓ **Anexo 03:** “Listado de Laboratorio Clínico del Plan Obligatorio de Salud”, expresado en términos de Subcategorías de la Clasificación Única de Procedimientos en Salud –CUPS-

TERMINOLOGIA

1. La Clasificación Única de Procedimientos en Salud -CUPS- Resolución 1896 de 2001. “programas”, “clínicas” o “paquetes” y “conjuntos de atención
2. El Sistema de Clasificación Anatómica, Terapéutica y Química, ATC, de la Organización Mundial de la Salud para medicamentos.
3. La Clasificación Estadística Internacional de Enfermedades y Problemas Relacionados con la Salud, Décima Revisión CIE-10 de la Organización Mundial de la Salud y sus respectivas modificaciones o actualizaciones.

TERMINOLOGIA

ESTRUCTURA DEL CODIGO



TERMINOLOGIA

SUBCATEGORIA

Define en detalle el procedimiento genérico según: especificidad de la región operatoria o diagnóstica, técnica, tecnología, extensión, disciplina del conocimiento, agente etiopatogénico, tipo de muestra.

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
03.4.2.01	RESECCIÓN DE TUMOR EXTRADURAL (EPIDURAL) VÍA POSTERIOR, CON LAMINECTOMIA BILATERAL +
03.4.2.02	RESECCIÓN DE TUMOR EXTRADURAL (EPIDURAL) VÍA POSTERIOR, CON LAMINOPLASTIA +

COBERTURA

I. PROMOCIÓN DE LA SALUD Y PREVENCIÓN DE LA ENFERMEDAD

- ✓ **PROMOCIÓN DE LA SALUD** : actividades de información, educación, capacitación y comunicación a los afiliados de todo grupo de edad y género, estilos de vida saludables
- ✓ **PROTECCIÓN ESPECÍFICA Y DETECCIÓN TEMPRANA.** normas técnicas vigentes
- ✓ **PREVENCIÓN DE LA ENFERMEDAD.**
- ✓ **CONDÓN MASCULINO.** prevención de ITS, VIH/SIDA y planificación familiar
- ✓ **APLICACIÓN DE VACUNAS.** aplicación de los biológicos del PAI, casos especiales.
- ✓ **PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN VERTICAL DE VIH/SIDA.** fórmula láctea para niños lactantes menores de seis (6) meses, hijos de mujeres VIH positivas, según el criterio del médico o nutricionista tratante.



COBERTURA

II. RECUPERACION DE LA SALUD

ATENCIÓN DE URGENCIAS

ATENCIÓN INICIAL DE URGENCIAS.

- ✓ obligatoria aunque no exista contrato o convenio con el PSS
- ✓ en cualquier parte del territorio nacional
- ✓ NO necesaria autorización previa de la EPS o remisión
- ✓ atención subsiguiente en su red adscrita según el POS

GARANTÍA DE CONTINUIDAD DE LA ATENCIÓN DE URGENCIAS.

- ✓ PSS informa la AIU dentro de las 24 horas
- ✓ Si no respuesta de EPS , el PSS podrá seguir atendiendo



COBERTURA

II. RECUPERACION DE LA SALUD

ATENCIÓN AMBULATORIA.

ATENCIÓN CON INTERNACIÓN.

- ✓ Servicios y unidades habilitadas
- ✓ Habitación compartida,.
- ✓ No limitaciones ni restricciones de permanencia excepto salud mental.
- ✓ Unidades de cuidados intensivos, intermedios y de quemados

ATENCIÓN DOMICILIARIA

- ✓ Según pertinencia del profesional tratante
- ✓ Bajo las normas de calidad vigentes
- ✓ Sólo para el ámbito de la salud y no asistencia o protección social
- ✓ Incluye enseres, camas especiales o adecuaciones del domicilio

ATENCIÓN INTEGRAL DEL PROCESO DE GESTACIÓN, PARTO Y PUERPERIO MEDICINA Y TERAPIAS ALTERNATIVAS Y COMPLEMENTARIAS

- ✓ Autorizadas y reglamentadas



www.convida.com.co

COBERTURA

III. PROCEDIMIENTOS

ANALGESIA ANESTESIA y SEDACIÓN

- ✓ Incluye la atención del parto

COMBINACIONES DE PROCEDIMIENTOS

- ✓ Procedimientos de manera combinada, simultánea o complementaria
- ✓ Ambos procedimientos deben ser POS
- ✓ En internación de salud mental además de psicoterapia, demás terapias y tecnologías POS

SUMINISTRO DE SANGRE TOTAL O DE PRODUCTOS HEMODERIVADOS



COBERTURA

III. PROCEDIMIENTOS

TRASPLANTES

- ✓ Estudios previos y obtención del órgano, tejido o células del donante identificado como efectivo.
- ✓ Atención del donante vivo hasta su recuperación
- ✓ Procesamiento, transporte y conservación adecuados del órgano, tejido o células a trasplantar, según tecnología disponible en el país.
- ✓ El trasplante propiamente
- ✓ Preparación del paciente y atención o control post trasplante.
- ✓ Tecnologías en salud necesarias durante el trasplante.
- ✓ Medicamentos.
- ✓ NO se cubre el valor de los estudios realizados en donantes no efectivos.

INJERTOS

- ✓ autoinjertos, aloinjertos o injertos heterólogos.
- ✓ Procedimientos de toma de tejido del mismo paciente o de un donante.



COBERTURA

III. PROCEDIMIENTOS

ATENCIÓN EN SALUD ORAL

- ✓ Obturaciones definitivas necesarias a criterio del odontólogo tratante.
- ✓ Obturaciones temporales necesarias antes de las definitivas
- ✓ Anestesia general o sedación asistida en pacientes especiales
- ✓ resinas de fotocurado, ionómero de vidrio y amalgama

PRÓTESIS DENTALES.

prótesis dentales mucosoportadas totales

TRATAMIENTOS RECONSTRUCTIVOS

Contenidos en el Anexo 02

Finalidad funcional según criterio del profesional tratante



COBERTURA

III. PROCEDIMIENTOS

REINTERVENCIONES

- ✓ Segunda intervención que esté relacionada con la primera
- ✓ Sin trámites adicionales
- ✓ Procedimiento inicial o primario incluida en Plan Obligatorio de Salud
- ✓ Segunda intervención esté incluida en el Plan Obligatorio de Salud.

COBERTURA

IV. MEDICAMENTOS

- ✓ Principio activo, concentración, forma farmacéutica y uso específico
- ✓ Sal o un éster determinados
- ✓ Suministrar cualquiera de los medicamentos (de marca o genéricos)
- ✓ Anticonvulsivantes, anticoagulantes orales y otros de estrecho margen terapéutico no deberá cambiarse el producto ni el fabricante
- ✓ Indicaciones autorizadas por el INVIMA, excepto las descritas en el Anexo 01 
- ✓ Cobertura de las combinaciones de principios activos descritas en el Anexo 01 
- ✓ “Tableta con o sin recubrimiento que no modifique la liberación del fármaco” incluye: tableta, tableta recubierta, tableta con película, gragea y comprimido.



COBERTURA

IV. MEDICAMENTOS

- ✓ Incluye toda forma de administración según prescripción (infusión, parenteral o enteral, controlada o regulada)
- ✓ Fórmulas magistrales preparadas a partir de los medicamentos incluidos en el Anexo 01
- ✓ Medicamentos de programas especiales. EPS garantiza el acceso y la administración
- ✓ Radiofármacos (no descritos en Anexo 01)
- ✓ Medios de contraste
- ✓ Medios diagnósticos diferentes a medios de contraste



COBERTURA

IV. MEDICAMENTOS

Soluciones y diluyentes (no descritas en Anexo 01)

SOLUCIÓN	PROCEDIMIENTO
Cardiopléjica	Perfusión intracardiaca
Conservantes de órganos	Perfusión y lavado de órganos en Trasplantes
Viscoelástica	Oftalmológicos
Líquido embólico	Embolizaciones
Líquidos de gran volumen	Procedimientos que requieren líquidos para el arrastre o lavado (Irrigación) de las diferentes cavidades y estructuras del organismo (vejiga, peritoneo, articulaciones, entre otras)

COBERTURA

IV. MEDICAMENTOS

- ✓ Aminoácidos esenciales con o sin electrolitos utilizados para alimentación enteral.
- ✓ Medicamentos descritos en el Anexo 01 utilizados para los preparados de alimentación parenteral.
- ✓ La fórmula láctea cubierta exclusivamente para las personas menores de 6 meses, hijos de mujeres VIH positivo según posología del médico tratante.



COBERTURA

V. DISPOSITIVOS MEDICOS

Según el principio de integralidad se deben garantizar los insumos, suministros y materiales, incluyendo el material de sutura, osteosíntesis y de curación, y en general, los dispositivos médicos o quirúrgicos, sin excepción, necesarios e insustituibles para la realización o utilización de las tecnologías en salud cubiertas en el Plan Obligatorio de Salud, en el campo de la atención de urgencias, atención ambulatoria o atención con internación, salvo excepción expresa.

COBERTURA

V. DISPOSITIVOS MEDICOS

LENTES EXTERNOS: lentes correctores externos en vidrio o plástico, por prescripción médica o por optometría y para defectos que disminuyan la agudeza visual

✓ **Régimen Contributivo:**

Una vez cada año en personas de doce (12) años o menos

Una vez cada cinco (5) años en los mayores de doce (12) años

Incluye la adaptación del lente formulado a la montura, cuyo valor corre a cargo del usuario.

✓ **Régimen Subsidiado:**

Una vez al año para menores de 21 años y mayores de 60 años

Incluye el suministro de la montura hasta por un valor equivalente al 10% SMMV

Una vez cada cinco años para mayores de 21 y menores de 60 años

Incluye la adaptación del lente formulado a la montura, cuyo valor corre a cargo del usuario.

✓ No se cubren materiales diferentes filtros o colores, ni películas especiales.



COBERTURA

V. DISPOSITIVOS MEDICOS

KIT DE GLUCOMETRÍA

- ✓ Diabéticos tipo I en manejo con insulina cada año un (1) glucómetro, hasta 100 tirillas y 100 lancetas mensuales.
- ✓ Diabéticos tipo II en manejo con insulina cada año un (1) glucómetro, hasta 50 tirillas y 50 lancetas mensuales.

KIT DE OSTOMÍA.

- ✓ Ciento cuatro (104) kits de ostomía anuales
- ✓ Pacientes con diagnóstico de cáncer de colon y recto
- ✓ El kit está constituido por: barrera (galleta o caralla), bolsa, cemento (pegante) y gancho (pinza)



COBERTURA

V. DISPOSITIVOS MEDICOS

AYUDAS TÉCNICAS

- ✓ Prótesis ortopédicas internas (endoprótesis ortopédicas) para los procedimientos quirúrgicos incluidos en el POS.
- ✓ Prótesis ortopédicas externas (exoprótesis) para miembros inferiores y superiores, incluyendo su adaptación, así como el recambio por razones de desgaste normal, crecimiento o modificaciones morfológicas del paciente
- ✓ Prótesis de otros tipos para los procedimientos incluidos en el POS (válvulas, lentes intraoculares, audífonos, entre otros).
- ✓ Órtesis ortopédicas
- ✓ Estructuras de soporte para caminar: muletas, caminadores y bastones, las cuales se darán en calidad de préstamo

COBERTURA DE STENT CORONARIO.

- ✓ Stent coronario convencional o no recubierto para todos los casos
- ✓ Stent coronario recubierto o medicado para los casos de pacientes con vasos pequeños (menor a 3 mm de diámetro) y en lesiones largas (mayor a 15 mm).



COBERTURA

VI. SALUD MENTAL

ATENCION DE URGENCIAS

PSICOTERAPIA AMBULATORIA PARA LA POBLACIÓN GENERAL psicoterapia individual o grupal, independientemente del tipo, etiología o fase

- ✓ Hasta treinta (30) sesiones de psicoterapia individual en total por psicólogo y médico especialista durante el año calendario.
- ✓ Hasta treinta (30) terapias grupales, familiares y de pareja en total por psicólogo y médico especialista durante el año calendario.

PSICOTERAPIA AMBULATORIA PARA MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA

- ✓ Hasta sesenta (60) sesiones de psicoterapia individual en total por psicólogo y médico especialista durante el año calendario.
- ✓ Hasta sesenta (60) terapias grupales, familiares y de pareja en total por psicólogo y médico especialista durante el año calendario.



COBERTURA

VI. SALUD MENTAL

ATENCIÓN CON INTERNACIÓN EN SALUD MENTAL PARA LA POBLACIÓN GENERAL

- ✓ Durante la fase aguda de su enfermedad o en caso de que esta ponga en peligro su vida o integridad, la de sus familiares o la comunidad.
- ✓ En la fase aguda hasta 90 días, continuos o discontinuos por año calendario.
- ✓ Si la enfermedad pone en peligro la vida o integridad del paciente, la de sus familiares o la comunidad, la cobertura será durante el periodo que considere necesario el profesional tratante
- ✓ Preferencia en el programa de internación parcial u hospital día

ATENCIÓN CON INTERNACIÓN EN SALUD MENTAL PARA MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA

- ✓ En la fase aguda hasta 180 días, continuos o discontinuos por año calendario.
- ✓ Si la enfermedad pone en peligro la vida o integridad del paciente, la de sus familiares o la comunidad, la cobertura será durante el periodo que considere necesario el profesional tratante
- ✓ Preferencia en el programa de internación parcial u hospital día



COBERTURA PARA PERSONAS MENORES DE 18 AÑOS

PROMOCION Y PREVENCION

Identificar los riesgos para establecer acciones eficientes y efectivas

PROMOCION DE LA SALUD

Actividades de información, educación, capacitación y comunicación (estilos de vida saludable)

PROTECCIÓN ESPECÍFICA Y DETECCIÓN TEMPRANA

PREVENCIÓN DE LA ENFERMEDAD

ATENCIÓN PARA LA RECUPERACIÓN DE LA SALUD

RESTABLECIMIENTO DE LA SALUD DE POBLACIÓN MENOR DE 18 AÑOS, CUYOS DERECHOS HAN SIDO VULNERADOS

Víctimas de violencia (Ley 1438) gratuidad

ETAPA PRENATAL A MENORES DE 6 AÑOS



ATENCIÓN PRENATAL

Proceso de gestación, parto y puerperio

PROGRAMAS DE DETECCIÓN TEMPRANA

Alteraciones de la agudeza visual, auditiva y alteraciones del embarazo

PROTECCIÓN ESPECÍFICA

Salud oral y la aplicación del biológico según PAI, topicación de flúor

ATENCIÓN DE ENFERMEDADES DE INTERÉS EN SALUD PÚBLICA

Según las Guías de Atención de Enfermedades de Interés en Salud Pública

ATENCIÓN DE LA MORBILIDAD NEONATAL

Adaptación neonatal y complicaciones del recién nacido

ATENCIÓN A HIJOS DE MADRES VIH POSITIVAS

Aun si el diagnóstico de VIH/SIDA es presuntivo

COMPLEMENTOS NUTRICIONALES

- ✓ Fórmula láctea menores de seis (6) meses, hijos de mujeres VIH positivas, según el criterio del médico o nutricionista tratante.
- ✓ Alimento en polvo con vitaminas, hierro y zinc, según guía OMS para menores entre 6-24 meses, según el criterio del médico o nutricionista tratante.

ETAPA PRENATAL A MENORES DE 6 AÑOS



ATENCIÓN DE URGENCIAS

ATENCIÓN PARA LA RECUPERACION DE LA SALUD

Acceso directo a los servicios de pediatría y medicina familiar

ATENCIÓN A VÍCTIMAS DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR O ABUSO SEXUAL O CON TRASTORNOS ALIMENTARIOS

ATENCIÓN A PERSONAS MENORES CON DISCAPACIDAD

COBERTURA DE IMPLANTE COCLEAR

- ✓ implante coclear, la sustitución de la prótesis coclear y la rehabilitación pos implante
- ✓ menores de tres (3) años, con sordera prelocutoria o poslocutoria profunda bilateral

COBERTURA DE LENTES EXTERNOS Y MONTURAS

- ✓ Una (1) vez cada año
- ✓ Adaptación del lente formulado en plástico o vidrio, sin filtros ni películas.
- ✓ La montura, hasta 10% de SMMV

ATENCIÓN EN CÁNCER

Ley 1388 de 2010

Resolución 418 de 214

CARIOTIPO

diagnóstico de anemia aplásica congénita pediátrica.

ETAPA PRENATAL A MENORES DE 6 AÑOS



ATENCIÓN EN SALUD MENTAL

- ✓ Fase aguda hospitalización hasta 90 días, continuos o discontinuos por año calendario
- ✓ Hasta treinta (30) sesiones de psicoterapia individual en total por psicólogo y médico especialista durante el año calendario.
- ✓ Hasta treinta (30) terapias grupales y familiares en total por psicólogo y médico especialista durante el año calendario

PSICOTERAPIA AMBULATORIA

- ✓ Violencia intrafamiliar, abuso sexual, trastornos alimentarios como anorexia o bulimia, uso de sustancias psicoactivas y con discapacidad
- ✓ Hasta sesenta (60) sesiones de psicoterapia individual en total, por psicólogo y médico especialista durante el año calendario.
- ✓ Hasta sesenta (60) terapias grupales, familiares y de pareja, en total por psicólogo y médico especialista durante el año calendario

ATENCIÓN CON INTERNACIÓN EN SALUD MENTAL

- ✓ Violencia intrafamiliar, abuso sexual, trastornos alimentarios como anorexia o bulimia, uso de sustancias psicoactivas y con discapacidad
- ✓ Fase aguda hospitalización hasta 180 días, continuos o discontinuos por año calendario.

DE 6 AÑOS A MENORES DE 14 AÑOS



PROGRAMAS DE DETECCIÓN TEMPRANA

Alteraciones de la agudeza visual, auditiva y alteraciones del embarazo

PROTECCIÓN ESPECÍFICA

Salud oral y la aplicación del biológico según PAI, topicación de flúor.
Disminuir el embarazo en adolescentes

ATENCIÓN DE ENFERMEDADES DE INTERÉS EN SALUD PÚBLICA

Según las Guías de Atención de Enfermedades de Interés en Salud Pública

ATENCIÓN DE URGENCIAS

ATENCIÓN PARA LA RECUPERACION DE LA SALUD

Acceso directo a los servicios de pediatría, ginecoobstetricia y medicina familiar

ATENCIÓN DEL EMBARAZO

gestación, parto y puerperio con las atenciones en salud ambulatorias y con internación por la especialidad médica necesaria

DE 6 AÑOS A MENORES DE 14 AÑOS



ATENCIÓN A PERSONAS MENORES CON VIH POSITIVO

Aun si el diagnóstico de VIH/SIDA es presuntivo

ATENCIÓN A VÍCTIMAS DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR O ABUSO SEXUAL O CON TRASTORNOS ALIMENTARIOS

ATENCIÓN A PERSONAS MENORES CON DISCAPACIDAD

COBERTURA DE LENTES EXTERNOS Y MONTURAS

- ✓ Régimen Contributivo una (1) vez cada año para las personas de 12 años o menos y una vez cada cinco años para mayores de 12 años.
- ✓ Régimen Subsidiado una (1) vez cada año. Incluye la adaptación del lente formulado y la montura hasta por un valor equivalente al 10% SMMV

ATENCIÓN EN CÁNCER

Ley 1388 de 2010

Resolución 418 de 2014

CARIOTIPO

diagnóstico de anemia aplásica congénita pediátrica.

DE 6 AÑOS A MENORES DE 14 AÑOS



ATENCIÓN EN SALUD MENTAL

- ✓ Fase aguda hospitalización hasta 90 días, continuos o discontinuos por año calendario
- ✓ Hasta treinta (30) sesiones de psicoterapia individual en total por psicólogo y médico especialista durante el año calendario.
- ✓ Hasta treinta (30) terapias grupales y familiares en total por psicólogo y médico especialista durante el año calendario

PSICOTERAPIA AMBULATORIA

- ✓ Violencia intrafamiliar, abuso sexual, trastornos alimentarios como anorexia o bulimia, uso de sustancias psicoactivas y con discapacidad
- ✓ Hasta sesenta (60) sesiones de psicoterapia individual en total, por psicólogo y médico especialista durante el año calendario.
- ✓ Hasta sesenta (60) terapias grupales, familiares y de pareja, en total por psicólogo y médico especialista durante el año calendario

ATENCIÓN CON INTERNACIÓN EN SALUD MENTAL

- ✓ Violencia intrafamiliar, abuso sexual, trastornos alimentarios como anorexia o bulimia, uso de sustancias psicoactivas y con discapacidad
- ✓ Fase aguda hospitalización hasta 180 días, continuos o discontinuos por año calendario.

DE 14 AÑOS A MENORES DE 18 AÑOS



PROGRAMAS DE DETECCIÓN TEMPRANA

Alteraciones de la agudeza visual, auditiva y alteraciones del embarazo

PROTECCIÓN ESPECÍFICA

Salud oral y la aplicación del biológico según PAI, topicación de flúor. Disminuir el embarazo en adolescentes

ATENCIÓN DE ENFERMEDADES DE INTERÉS EN SALUD PÚBLICA

Según las Guías de Atención de Enfermedades de Interés en Salud Pública

ATENCIÓN DE URGENCIAS

ATENCIÓN PARA LA RECUPERACION DE LA SALUD

Acceso directo a los servicios de pediatría, ginecoobstetricia y medicina familiar

ATENCIÓN DEL EMBARAZO EN ADOLESCENTES

gestación, parto y puerperio con las atenciones en salud ambulatorias y con internación por la especialidad médica necesaria

DE 14 AÑOS A MENORES DE 18 AÑOS



ATENCIÓN A PERSONAS MENORES CON VIH POSITIVO

Aun si el diagnóstico de VIH/SIDA es presuntivo

ATENCIÓN A VÍCTIMAS DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR O ABUSO SEXUAL O CON TRASTORNOS ALIMENTARIOS

ATENCIÓN A PERSONAS MENORES CON DISCAPACIDAD

COBERTURA DE LENTES EXTERNOS Y MONTURAS

- ✓ Régimen Contributivo una (1) vez cada cinco años.
- ✓ Régimen Subsidiado en este ciclo vital, se cubre una (1) vez cada año. Incluye la adaptación del lente formulado y la montura hasta por un valor equivalente al 10% SMMV.

ATENCIÓN EN CÁNCER

Ley 1388 de 2010

Resolución 418 de 2014

CARIOTIPO

diagnóstico de anemia aplásica congénita pediátrica.

DE 14 AÑOS A MENORES DE 18 AÑOS



ATENCIÓN EN SALUD MENTAL

- ✓ Fase aguda hospitalización hasta 90 días, continuos o discontinuos por año calendario
- ✓ Hasta treinta (30) sesiones de psicoterapia individual en total por psicólogo y médico especialista durante el año calendario.
- ✓ Hasta treinta (30) terapias grupales y familiares en total por psicólogo y médico especialista durante el año calendario

PSICOTERAPIA AMBULATORIA

- ✓ Violencia intrafamiliar, abuso sexual, trastornos alimentarios como anorexia o bulimia, uso de sustancias psicoactivas y con discapacidad
- ✓ Hasta sesenta (60) sesiones de psicoterapia individual en total, por psicólogo y médico especialista durante el año calendario.
- ✓ Hasta sesenta (60) terapias grupales, familiares y de pareja, en total por psicólogo y médico especialista durante el año calendario

ATENCIÓN CON INTERNACIÓN EN SALUD MENTAL

- ✓ Violencia intrafamiliar, abuso sexual, trastornos alimentarios como anorexia o bulimia, uso de sustancias psicoactivas y con discapacidad
- ✓ Fase aguda hospitalización hasta 180 días, continuos o discontinuos por año calendario.

COBERTURA

V. TRANSPORTE O TRASLADOS DE PACIENTES



- ✓ Traslado acuático, aéreo y terrestre (en ambulancia básica o medicalizada)
- ✓ Pacientes con patología de urgencias desde el sitio de ocurrencia de la misma hasta una institución hospitalaria, incluye el servicio pre hospitalario y de apoyo terapéutico en unidades móviles.
- ✓ Entre IPS dentro del territorio nacional de los pacientes remitidos, teniendo en cuenta las limitaciones en la oferta de servicios de la institución en donde están siendo atendidos y en caso de contrarreferencia.
- ✓ Paciente remitido para atención domiciliaria por prescripción médica

TRANSPORTE DEL PACIENTE AMBULATORIO

- ✓ Transporte en un medio diferente a la ambulancia de atención incluida en el POS, no disponible en el municipio de residencia del afiliado, será cubierto con cargo a la prima adicional
- ✓ Transporte del paciente ambulatorio cuando el usuario debe trasladarse a un municipio distinto a su residencia para AIU y/o ambulatoria no especializada

COBERTURA

V. EVENTOS Y SERVICIOS DE ALTO COSTO



REGIMEN CONTRIBUTIVO:

- ✓ Trasplante renal, corazón, hígado, médula ósea y córnea.
- ✓ Diálisis peritoneal y hemodiálisis.
- ✓ Manejo quirúrgico para enfermedades del corazón.
- ✓ Manejo quirúrgico para enfermedades del sistema nervioso central.
- ✓ Reemplazos articulares.
- ✓ Manejo médico quirúrgico del paciente gran quemado.
- ✓ Manejo del trauma mayor.
- ✓ Diagnóstico y manejo del paciente infectado por VIH.
- ✓ Quimioterapia y radioterapia para el cáncer.
- ✓ Manejo de pacientes en Unidad de Cuidados Intensivos.
- ✓ Manejo quirúrgico de enfermedades congénitas.

COBERTURA

V. EVENTOS Y SERVICIOS DE ALTO COSTO

REGIMEN SUBSIDIADO



- ✓ Trasplante renal, corazón, hígado, médula ósea y córnea.
- ✓ Manejo quirúrgico de enfermedades cardíacas, de aorta torácica y abdominal, vena cava, vasos pulmonares y renales, incluye las tecnologías de cardiología y hemodinamia para diagnóstico, control y tratamiento, atención hospitalaria de infarto agudo de miocardio.
- ✓ Manejo quirúrgico para afecciones del sistema nervioso central, incluye las operaciones plásticas en cráneo necesarias ,tecnologías de medicina física y rehabilitación, casos de trauma que afectan la columna vertebral y/o el canal raquídeo siempre que involucren daño o probable daño de médula con atención quirúrgica por neurocirugía u ortopedia
- ✓ Corrección quirúrgica de la hernia de núcleo pulposo incluye las tecnologías de medicina física y rehabilitación.

COBERTURA

V. EVENTOS Y SERVICIOS DE ALTO COSTO REGIMEN SUBSIDIADO

- ✓ Atención de insuficiencia renal aguda o crónica, con tecnologías para su atención y/o las complicaciones inherentes a la misma en el ámbito ambulatorio y hospitalario.
- ✓ Atención integral del gran quemado. Incluye intervenciones de cirugía plástica reconstructiva o funcional para el tratamiento de las secuelas, la internación, fisioterapia y terapia física.
- ✓ Pacientes infectados por VIH/SIDA.
- ✓ Pacientes con cáncer.
- ✓ Reemplazos articulares.
- ✓ Internación en Unidad de Cuidados Intensivos.
- ✓ Manejo quirúrgico de enfermedades congénitas.
- ✓ Manejo del trauma mayor.



COBERTURA

V. EVENTOS Y SERVICIOS DE ALTO COSTO



GRAN QUEMADO

- ✓ Quemaduras de 2º y 3º grado en más del 20% de la superficie corporal
- ✓ Quemaduras del grosor total o profundo, en cualquier extensión, en manos, cara, ojos, oídos, pies y perineo o zona ano genital.
- ✓ Quemaduras complicadas por lesión por aspiración.
- ✓ Quemaduras profundas y de mucosas, eléctricas y/o químicas.
- ✓ Quemaduras complicadas con fracturas y otros traumas importantes
- ✓ Quemaduras en pacientes de alto riesgo en <5 años y > de 60 años o complicadas por enfermedades intercurrentes moderadas, severas o estado crítico previo.

TRAUMA MAYOR

Paciente con lesión o lesiones graves provocadas por violencia exterior, con manejo médico quirúrgico que requiera procedimientos múltiples con atención en servicio de alta complejidad.

MEDICAMENTOS INCLUIDOS POR EVALUACIÓN DE TECNOLOGÍA

Enfermedades infecciosas

PATOLOGÍA	Código (ATC)	PRINCIPIO ACTIVO	CONCENTRACIÓN FORMA FARMACÉUTICA	ACLARACIÓN
INFECCION RESPIRATORIA	J06BB1601	PALIVIZUMAB	Incluye todas las concentraciones Y formas farmacéuticas	USO EN REDUCCIÓN DE RIESGO DE INFECCIÓN RESPIRATORIA POR VIRUS SINCICIAL RESPIRATORIO (VSR) EN ELRECIÉN NACIDO PREMATURO
NAC	J01MA1201	LEVOFLOXACINO	Incluye todas las concentraciones Y formas farmacéuticas	CUBIERTO PARA USO EN NEUMONÍA EN ADULTOS ADQUIRIDA EN LA COMUNIDAD
	J01MA1401	MOXIFLOXACINO	Incluye todas las concentraciones Y formas farmacéuticas	
EDA	A12CB0101	ZINC SULFATO	Incluye todas las concentraciones / Tableta con o sin recubrimiento que no modifique la liberación del fármaco, cápsula	PARA EL TRATAMIENTO DE LA ENFERMEDAD DIARREICA AGUDA Y PERSISTENTE EN NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE CINCO AÑOS
	A12CB0102	ZINC SULFATO	Incluye todas las concentraciones /solución oral , jarabe	

MEDICAMENTOS INCLUIDOS POR EVALUACIÓN DE TECNOLOGÍA

Cáncer

PATOLOGÍA	Código (ATC)	PRINCIPIO ACTIVO	CONCENTRACIÓN FORMA FARMACÉUTICA	ACLARACIÓN
CANCER COLORECTAL	L01XY0701	BEVACIZUMAB	Incluye todas las concentraciones Y formas farmacéuticas	USO EN REDUCCIÓN DE RIESGO DE INFECCIÓN RESPIRATORIA POR VIRUS SINCICIAL RESPIRATORIO (VSR) EN ELRECIÉN NACIDO PREMATURO
CANCER GASTRICO	L01DB0301	EPIRRUBICINA	Incluye todas las concentraciones Y formas farmacéuticas	CUBIERTO PARA USO EN NEUMONÍA EN ADULTOS ADQUIRIDA EN LA COMUNIDAD

MEDICAMENTOS INCLUIDOS POR EVALUACIÓN DE TECNOLOGÍA

Cáncer

PATOLOGÍA	Código (ATC)	PRINCIPIO ACTIVO	CONCENTRACIÓN FORMA FARMACÉUTICA	ACLARACIÓN
CANCER DE MAMA	L01BC0602	CAPECITABINA	Incluye todas las concentraciones Y formas farmacéuticas	CUBIERTO PARA USO EN CÁNCER DE MAMA METASTÁSICO RECURRENTE
	L02BG0301	ANASTROZOL	Incluye todas las concentraciones Y formas farmacéuticas	CUBIERTO PARA USO EN MUJERES POSTMENOPÁUSICAS CON CÁNCER DE MAMA METASTÁSICO, RECEPTOR HORMONAL POSITIVO.
	L02BG0401	LETROZOL	Incluye todas las concentraciones Y formas farmacéuticas	
	L02BA0301	FULVESTRANT	Incluye todas las concentraciones Y formas farmacéuticas	CUBIERTO PARA USO EN MUJERES POSMENOPÁUSICAS CON CÁNCER DE MAMA METASTÁSICO O RECURRENTE, RECEPTOR HORMONAL POSITIVO, CON FALLA A LA TERAPIA HORMONAL CON INHIBIDORES DE AROMATASA.

MEDICAMENTOS INCLUIDOS POR EVALUACIÓN DE TECNOLOGÍA

Cáncer

PATOLOGÍA	Código (ATC)	PRINCIPIO ACTIVO	CONCENTRACIÓN FORMA FARMACÉUTICA	ACLARACIÓN
CANCER DE PROSTATA	L01CD0201	DOCETAXEL	Incluye todas las concentraciones Y formas farmacéuticas	CUBIERTO PARA USO EN CÁNCER DE PRÓSTATA AVANZADO HORMONO REFRACTARIO.
	L02BB0301	BICALUTAMIDA	Incluye todas las concentraciones Y formas farmacéuticas	CUBIERTO PARA USO EN TERAPIA HORMONAL ADYUVANTE EN PACIENTES CON CÁNCER DE PRÓSTATA LOCAL Y LOCALMENTE AVANZADO

MEDICAMENTOS INCLUIDOS POR EVALUACIÓN DE TECNOLOGÍA

Salud mental

PATOLOGÍA	Código (ATC)	PRINCIPIO ACTIVO	CONCENTRACIÓN FORMA FARMACÉUTICA	ACLARACIÓN
DEPRESION	N06AB1001	ESCITALOPRAM	Incluye todas las concentraciones Y formas farmacéuticas	CUBIERTO PARA USO EN DEPRESIÓN MODERADA Y SEVERA
	N06AB0801	FLUVOXAMINA	Incluye todas las concentraciones Y formas farmacéuticas	
	N06AB0501	PAROXETINA	Incluye todas las concentraciones Y formas farmacéuticas	

MEDICAMENTOS INCLUIDOS POR EVALUACIÓN DE TECNOLOGÍA

Salud mental

PATOLOGÍA	Código (ATC)	PRINCIPIO ACTIVO	CONCENTRACIÓN FORMA FARMACÉUTICA	ACLARACIÓN
TRASTORNO AFECTIVO BIPOLAR	N05AX1201	ARIPIRAZOL	Incluye todas las concentraciones Y formas farmacéuticas	CUBIERTO PARA USO EN TRASTORNO AFECTIVO BIPOLAR EN TERAPIA COMBINADA CON ESTABILIZADORES DEL ÁNIMO
	N05AH0302	OLANZAPINA	Incluye todas las concentraciones Y formas farmacéuticas	
	N05AH0401	QUETIAPINA	Incluye todas las concentraciones Y formas farmacéuticas	
	N05AX0805	RISPERIDONA	Incluye todas las concentraciones Y formas farmacéuticas	

MEDICAMENTOS INCLUIDOS POR EVALUACIÓN DE TECNOLOGÍA

Sistema nervioso

PATOLOGÍA	Código (ATC)	PRINCIPIO ACTIVO	CONCENTRACIÓN FORMA FARMACÉUTICA	ACLARACIÓN
EPILEPSIA	N03AX1801	LACOSAMIDA	Incluye todas las concentraciones Y formas farmacéuticas	CUBIERTO PARA USO EN EPILEPSIA REFRACTARIA A OTROS ANTIEPILEPTICOS
	N03AX1401	LEVETIRACETAM	Incluye todas las concentraciones Y formas farmacéuticas	
	N03AF0201	OXCARBAZEPINA	Incluye todas las concentraciones Y formas farmacéuticas	
	N03AX1101	TOPIRAMATO	Incluye todas las concentraciones Y formas farmacéuticas	
	N03AG0401	VIGABATRINA	Incluye todas las concentraciones Y formas farmacéuticas	

MEDICAMENTOS INCLUIDOS POR EVALUACIÓN DE TECNOLOGÍA

Sistema nervioso

PATOLOGÍA	Código (ATC)	PRINCIPIO ACTIVO	CONCENTRACIÓN FORMA FARMACÉUTICA	ACLARACIÓN
ESCLEROSIS MULTIPLE	V08AA0501	GLATILAMERO ACETATO	Incluye todas las concentraciones Y formas farmacéuticas	CUBIERTO PARA USO EN PREVENCIÓN DE LA PROGRESIÓN DE LA DISCAPACIDAD EN PACIENTES ADULTOS CON DIAGNÓSTICO DE ESCLEROSIS MÚLTIPLE DE TIPO RECAÍDA-REMISIÓN O SECUNDARIA PROGRESIVA
	L03AB0701	INTERFERON BETA 1-A	Todas las concentraciones excepto 30 mcg (polvo estéril) y 30 mcg /0,5 ml (solución inyectable) / Incluye todas las formas farmacéuticas	
	L03AB0801	INTERFERON BETA 1-B	Incluye todas las concentraciones Y formas farmacéuticas	
	L04AA2301	NATILIZUMAB	Incluye todas las concentraciones Y formas farmacéuticas	

MEDICAMENTOS INCLUIDOS POR EVALUACIÓN DE TECNOLOGÍA

Sistema renal

PATOLOGÍA	Código (ATC)	PRINCIPIO ACTIVO	CONCENTRACIÓN FORMA FARMACÉUTICA	ACLARACIÓN
TRASPLANTE RENAL	L04AD0201	TACROLIMUS	Incluye todas las concentraciones Y formas farmacéuticas	CUBIERTO PARA USO EN INMUNOSUPRESIÓN PRIMARIA EN RECEPTORES DE TRASPLANTE RENAL
RETARDO DEL CRECIMIENTO	H01AC0101	SOMATOPRINA	Incluye todas las concentraciones Y formas farmacéuticas	CUBIERTO PARA USO EN RETARDO DEL CRECIMIENTO EN MENORES DE 18 AÑOS CON INSUFICIENCIA RENAL CRÓNICA (IRC)

MEDICAMENTOS INCLUIDOS POR EVALUACIÓN DE TECNOLOGÍA

Sistema osteomuscular

PATOLOGÍA	Código (ATC)	PRINCIPIO ACTIVO	CONCENTRACIÓN FORMA FARMACÉUTICA	ACLARACIÓN
ARTRITIS REUMATOIDE	L04AA2401	ABATACEP	Incluye todas las concentraciones Y formas farmacéuticas	CUBIERTO PARA USO EN ARTRITIS REUMATOIDE REFRACTARIA A TRATAMIENTO CON FÁRMACOS ANTI-REUMÁTICOS MODIFICADORES DE LA ENFERMEDAD (FARME) NO BIOLÓGICOS.
	L04AB0401	ADALIMUMAB	Incluye todas las concentraciones Y formas farmacéuticas	
	L04AB05	CERTOLIZUMAB PEGOL	Incluye todas las concentraciones Y formas farmacéuticas	
	L04AB0601	GOLIMUMAB	Incluye todas las concentraciones Y formas farmacéuticas	
	L04AB0201	INFLIXIMAB	Incluye todas las concentraciones Y formas farmacéuticas	
	L04AC0701	TOCILIZUMAB	Incluye todas las concentraciones Y formas farmacéuticas	

MEDICAMENTOS INCLUIDOS POR EVALUACIÓN DE TECNOLOGÍA

Sistema cardiovascular

PATOLOGÍA	Código (ATC)	PRINCIPIO ACTIVO	CONCENTRACIÓN FORMA FARMACÉUTICA	ACLARACIÓN
SÍNDROME CORONARIO AGUDO	C07AB0201	METOPROLOL SUCCINATO	Incluye todas las concentraciones Y formas farmacéuticas	CUBIERTO PARA USO EN PACIENTES CON ANTECEDENTE DE SÍNDROME CORONARIO AGUDO
	B01AX0501	FONDAPARINUX	Incluye todas las concentraciones Y formas farmacéuticas	
	B01AC2201	PRASUGREL	Incluye todas las concentraciones Y formas farmacéuticas	

MEDICAMENTOS INCLUIDOS POR EVALUACIÓN DE TECNOLOGÍA

Sistema digestivo

PATOLOGÍA	Código (ATC)	PRINCIPIO ACTIVO	CONCENTRACIÓN FORMA FARMACÉUTICA	ACLARACIÓN
VARICES ESOFAGICAS	H01CB0201	OCTREOTIDE	Incluye todas las concentraciones Y formas farmacéuticas	CUBIERTO PARA USO EN CONTROL DE LA HEMORRAGIA DE VÍAS DIGESTIVAS ALTAS EN ADULTOS CON VÁRICES ESOFÁGICAS
	H01CB0101	SOMATOSTATINA	Incluye todas las concentraciones Y formas farmacéuticas	
	H01BA0401	TERLIPRESINA	Incluye todas las concentraciones Y formas farmacéuticas	

MEDICAMENTOS INCLUIDOS POR EVALUACIÓN DE TECNOLOGÍA

Sistema digestivo

PATOLOGÍA	Código (ATC)	PRINCIPIO ACTIVO	CONCENTRACIÓN FORMA FARMACÉUTICA
	ANTAGONISTAS DEL RECEPTOR H2		
ENFERMEDAD ÁCIDO-PÉPTICA, SÍNDROME DE ZOLLINGER- ELLISON. ALIVIO SINTOMÁTICO DE LA PIROSIS Y ACIDEZ ESTOMACAL ASOCIADAS CON INDIGESTIÓN	A02BA0301	FAMOTIDINA	Incluye todas las concentraciones / Tableta con o sin recubrimiento que no modifique la liberación del fármaco, tableta masticable, cápsula
	INHIBIDORES DE LA BOMBA DE PROTONES		
ULCERA DUODENAL, ULCERA GÁSTRICA, ESOFAGITIS POR REFLUJO GASTROESOFÁGICO, SÍNDROME DE ZOLLINGER ELLISON	A02BC0301	LANZOPRAZOL	Incluye todas las concentraciones / Tableta con o sin recubrimiento que no modifique la liberación del fármaco, cápsula
ÚLCERA GÁSTRICA, ÚLCERA DUODENAL, ESOFAGITIS POR REFLUJO.	A02BC0201	PANTOPRAZOL	Incluye todas las concentraciones / Tableta con o sin recubrimiento que no modifique la liberación del fármaco, cápsula
ULCERA DUODENAL, ULCERA GÁSTRICA, ESOFAGITIS POR REFLUJO GASTROESOFÁGICO, SÍNDROME DE ZOLLINGER ELLISON	A02BC0401	RABEPRAZOL	Incluye todas las concentraciones / Tableta con o sin recubrimiento que no modifique la liberación del fármaco, cápsula

MEDICAMENTOS INCLUIDOS POR EVALUACIÓN DE TECNOLOGÍA

Sistema cardiovascular

PATOLOGÍA	Código (ATC)	PRINCIPIO ACTIVO	CONCENTRACIÓN FORMA FARMACÉUTICA
HIPERTENSION ARTERIAL, ANGIANGINOSO, CARDIOPATIA ISQUEMICA	BLOQUEADORES DE CANALES DEL CALCIO		
	C08DB0101	DILTIAZEM	Incluye todas las concentraciones / Tableta con o sin recubrimiento que no modifique la liberación del fármaco, tableta masticable, cápsula
HIPERTENSIÓN ARTERIAL	INHIBIDORES DE LA ECA MONODROGAS		
	C09AA090	FOSINOPRIL	Incluye todas las concentraciones / Tableta con o sin recubrimiento que no modifique la liberación del fármaco, cápsula
C09AA0301	LISINOPRIL		
HIPERTENSIÓN ESENCIAL E INSUFICIENCIA CARDIACA CONGESTIVA O POSTINFARTO	C09AA0501	RAMIPRIL	
HIPERTENSIÓN ESENCIAL E INSUFICIENCIA CARDIACA CONGESTIVA.	C09AA0801	CILAZAPRIL	
	C09AA0601	QUINAPRIL	

MEDICAMENTOS INCLUIDOS POR EVALUACIÓN DE TECNOLOGÍA

Sistema cardiovascular

PATOLOGÍA	Código (ATC)	PRINCIPIO ACTIVO	CONCENTRACIÓN FORMA FARMACÉUTICA
HIPERCOLESTEROLEMIA	INHIBIDORES DE LA HMG COA REDUCTASA		
	C10AA0301	PRAVASTATINA	Incluye todas las concentraciones / Tableta con o sin recubrimiento que no modifique la liberación del fármaco, cápsula
	C10AA0701	ROSUVASTATINA	
	C10AA0101	SIMVASTATINA	

PROCEDIMIENTOS INCLUIDOS POR EVALUACIÓN DE TECNOLOGÍA

	CUPS –Reg. sanitario	DESCRIPCION	INDICACION
SISTEMA CARDIOVASCULAR	373402	ABLACIÓN CON CATETER DE LESIÓN O TEJIDO DEL CORAZON POR RADIOFRECUENCIA	Taquicardia supra ventricular
	Registro sanitario	Stent coronario recubierto o medicado	Pacientes con vasos pequeños (<i>menor a 3 mm de diámetro</i>) y en lesiones largas (<i>mayor a 15 mm</i>). Estenosis coronaria con alto riesgo de re estenosis o con re estenosis posterior al uso de Stent metálico.
CANCER	605111	PROSTATECTOMIA RADICAL POR LAPAROSCOPIA	Cáncer de próstata localizado
	C00021	RADIOTERAPIA CONFORMACIONAL EN ABDOMEN 3D	Tratamiento de cáncer gástrico
	C00019	INSERCIÓN ENDOSCÓPICA DE ENDOPRÓTESIS (STENT) DUODENAL. INCLUYE EL DISPOSITIVO (STENT DUODENAL)	Manejo de la obstrucción tumoral del vaciamiento gástrico en pacientes con cáncer gástrico avanzado
	C00020	HEMICOLECTOMIA DERECHA POR LAPAROSCOPIA	Hemicolectomía derecha por laparoscopia para cáncer colorectal.

EXCLUSIONES

GENERALES



- ✓ Tecnologías en salud consideradas como cosméticas, estéticas, suntuarias o de embellecimiento, así como la atención de sus complicaciones, salvo la atención inicial de urgencias.
- ✓ Tecnologías en salud de carácter experimental o sobre las cuales no exista evidencia científica, de seguridad o efectividad, o que no hayan sido reconocidas por las autoridades nacionales competentes
- ✓ Tecnologías en salud que se utilicen con fines educativos, instructivos o de capacitación durante el proceso de rehabilitación social o laboral.
- ✓ Tecnologías en salud que tengan alertas de seguridad o falta de efectividad que recomienden su retiro del mercado, de acuerdo con la normatividad vigente.
- ✓ Tecnologías en salud cuya finalidad no sea la promoción de la salud, prevención, diagnóstico, tratamiento, rehabilitación o paliación de la enfermedad.

EXCLUSIONES



ESPECÍFICAS

- ✓ Cirugía estética con fin de embellecimiento y procedimientos de cirugía plástica cosmética, o suntuaria.
- ✓ Cirugías para corrección de vicios de refracción por razones estéticas.
- ✓ Tratamientos nutricionales con fines estéticos.
- ✓ Tratamientos para la infertilidad.
- ✓ Tratamientos o curas de reposo o del sueño.
- ✓ Medias elásticas de soporte, corsés o fajas, sillas de ruedas, plantillas y zapatos ortopédicos, vendajes acrílicos, lentes de contacto, lentes para anteojos con materiales diferentes a vidrio o plástico, filtros o colores y películas especiales.
- ✓ Dispositivos, implantes, o prótesis, necesarios para tecnologías en salud no cubiertas en el POS.
- ✓ Medicamentos y dispositivos médicos cuyas indicaciones y usos respectivamente no se encuentren autorizados por la autoridad competente.

EXCLUSIONES

ESPECÍFICAS



- ✓ Tecnologías o tratamientos experimentales
- ✓ Tecnologías en salud (medicamentos y dispositivos) sobre las cuales el INVIMA como autoridad competente haya recomendado su retiro del mercado o no reconocida por las autoridades competentes.
- ✓ Tecnologías en salud sobre la cual no exista evidencia científica, de seguridad o costo efectividad o que tengan alertas de seguridad o falta de efectividad que recomienden su retiro del mercado
- ✓ Tecnologías en salud cuya finalidad no sea la promoción de la salud, prevención, diagnóstico, tratamiento, rehabilitación o paliación
- ✓ Trasplante de órganos e injertos biológicos diferentes a los descritos en el Anexo 02
- ✓ Tratamiento con psicoanálisis.
- ✓ Tratamientos de periodoncia, ortodoncia, implantología, dispositivos protésicos en cavidad oral y blanqueamiento dental en la atención odontológica, diferentes a los descritos
- ✓ Tratamiento con fines estéticos de afecciones vasculares o cutáneas.

EXCLUSIONES

ESPECÍFICAS



- ✓ Tecnologías en salud para la atención de pacientes con enfermedades crónicas, degenerativas, carcinomatosis, traumáticas o de cualquier índole en su fase terminal, o sin posibilidades de recuperación, salvo lo dispuesto para la atención paliativa
- ✓ Tecnologías de carácter educativo, instructivo o de capacitación, en el proceso de rehabilitación social o laboral y no corresponden al ámbito de la salud aunque sean realizadas por personal del área de la salud.
- ✓ Pañales para niños y adultos.
- ✓ Toallas higiénicas.
- ✓ Artículos cosméticos.
- ✓ Suplementos o complementos vitamínicos, nutricionales o nutracéuticos, salvo excepciones expresas en la norma.
- ✓ Líquidos para lentes de contacto.
- ✓ Tratamientos capilares.
- ✓ Champús y jabones de cualquier tipo.

EXCLUSIONES

ESPECÍFICAS



- ✓ Cremas hidratantes o humectantes.
- ✓ Cremas antisolares o para las manchas en la piel.
- ✓ Medicamentos para la memoria.
- ✓ Edulcorantes o sustitutos de la sal.
- ✓ Cubrimiento de cualquier tipo de dieta en ámbitos no hospitalarios
- ✓ Enjuagues bucales y cremas dentales.
- ✓ Cepillo y seda dental.
- ✓ Internación en instituciones educativas, entidades de asistencia o protección social tipo hogar geriátrico, hogar sustituto, orfanato, hospicio, guardería o granja protegida, entre otros.
- ✓ Los procedimientos conexos y las complicaciones que surjan de las atenciones en los eventos expresamente excluidos.
- ✓ Internación en las unidades de cuidados intensivos, intermedios o quemados de pacientes en estado terminal de cualquier etiología

EXCLUSIONES

ESPECÍFICAS



- ✓ Atención en unidades de cuidados intensivos, intermedios o quemados de pacientes con diagnóstico de muerte cerebral, salvo proceso en curso de donación de sus órganos a cargo de la EPS del receptor.
- ✓ Atención financiada con recursos diferentes a los del POS y bienes y servicios que no correspondan al ámbito de la salud.
- ✓ Traslados y cambios de lugar de residencia por condiciones de salud, así sean prescritas por el médico tratante.
- ✓ Prestaciones de salud en instituciones no habilitadas para tal fin
Atenciones de balneoterapia.
- ✓ Atención que corresponda a un interés particular sin indicación médica previa (chequeos ejecutivos).
- ✓ Tratamientos realizados fuera del territorio colombiano.
- ✓ Necropsias y peritajes forenses y aquellas sin una finalidad clínica.
- ✓ Servicios funerarios, incluyendo el traslado de cadáver.